

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 8'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 16 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.984

LA LUCHA DE LOS INTERESES

Hallegado la discusión del Presupuesto a aquel período que para todos los gobiernos es bastante difícil, a causa de la lucha de intereses opuestos.

Ahora esta dificultad adquiere mayor relieve, porque el Gobierno desea que el Presupuesto se apruebe antes del 1.º de Enero, para evitarse complicaciones y entorpecimientos, que, de otro modo, serían inevitables.

La naturaleza, por otra parte, de las cuestiones en litigio, requieren un atento estudio, y por eso no nos extraña que ciertos problemas desee el Sr. Sagasta que se segreguen del Presupuesto y que se formulen en leyes especiales.

Todavía no hace muchos años que las cuestiones económicas se tramitaban en nuestro Parlamento de un modo rápido, y era lo más corriente que el Senado despatchase la tarea del Presupuesto en media docena de sesiones.

Ahora cada legislatura la atención es más honda, lo cual atribuimos nosotros a progresos en la cultura del país y al crecimiento de nuestra riqueza.

Si fuera España tan pobre como algunos pretenden, no tendrían los intereses la actividad, cada día más creciente, que están desplegando.

Las antiguas industrias se han desarrollado, y además se han creado otras nuevas.

Del azúcar, de los alcoholes, de la minería, de las frutas, antes se hablaba poco, y ahora esta riqueza da lugar a cuestiones múltiples y complejas, cuyas cuestiones obligan a los gobiernos a estudios y esfuerzos que tienen por fin el conciliar los intereses en pugna.

La tarea es árdua y a veces muy enojosa, pero los ministros deben persuadirse que han pasado para siempre aquellos días cómodos, en que los ciudadanos dejaban hacer al Gobierno lo que creyera más conveniente.

Hoy los intereses discurren por su cuenta, se defienden, batallan y tienen a veces medios de imponer su voluntad.

Los gobiernos españoles vienen poco acostumbrados a esta intervención; pero cualesquiera que sean los egoísmos en que a veces incurren industriales y productores—y de ahí la necesidad de un alto poder moderador que concilie los antagonismos y que ampare el interés colectivo,—con todo eso, esta fase de la vida moderna acusa un adelanto provechoso, y es indicio de la pujanza de fuerzas antes indolentes o dormidas.

Los pueblos que trabajan, que prosperan, y cuya cultura va en progreso, son más exigentes que los pueblos atrasados; mas esto, lejos de ser lamentable, debe mirarse con satisfacción, desde un punto de vista elevado.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo a las seis y media. El ministro de Estado dió cuenta de un proyecto de decreto sobre la contabilidad de la administración en las posesiones españolas del África occidental.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó hacer extensivo el decreto publicado en la Gaceta el 8 del corriente, concediendo indulto a los desertores y prófugos residentes en la República Argentina, a todos los demás prófugos, cualesquiera que sean sus puntos de residencia.

Autorizó el Consejo al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando el pago a las viudas y huérfanos que no tengan derecho a los demás beneficios del Montepío militar.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente relativo al artillado del crucero *Extremadura*.

El ministro de Estado comunicó el resultado de la votación recalcada ayer en la Cámara francesa sobre la proposición Etienne, relativa al aumento de derechos de nuestras mistelas y vinos de licor.

El Gobierno se preocupa de este asunto, que afecta a importantes intereses nacionales.

El Sr. Villanueva sometió al Consejo los siguientes asuntos:

Expediente relativo a la entrega para la contratación en Bolsa de las acciones y bonos al fundador del Banco Nacional de Méjico.

Nombramiento de un representante español en la Comisión permanente encargada de organizar las empresas internacionales de navegación.

Otro expediente relativo al pago de los hitos colocados por la comisión de límites con Portugal, gastos que se pagan por mitad por ambos gobiernos.

El presidente del Consejo dió cuenta de las soluciones que le han sido presentadas por el gremio de productores de azúcar, relativas al impuesto que pesa sobre esta materia.

El Consejo examinó detenidamente los diversos aspectos que ofrece este asunto, que tanto afecta a la agricultura y a la industria española.

También fueron estudiadas las conclusiones aprobadas por la Asamblea nacional de viticultores, entregadas al presidente del Consejo por una comisión de dicha Asamblea.

Con ocasión de examinar estas reclamaciones, el ministro de Hacienda dió conocimiento al Consejo de las que le han sido hechas por los exportadores de frutas. El Gobierno procurará buscar solución satisfactoria para dichas reclamaciones, que armonicen los diversos intereses que en ellas se comprenden y los intereses generales del país.

Fué objeto del examen del Consejo las consecuencias que pueda producir la falsificación de billetes del sorteo de Navida.

AMPLIACIÓN

Los debates parlamentarios

Se cambiaron impresiones sobre la marcha de la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras.

Se convino en hacer los esfuerzos posibles para activar los debates, con objeto de que los Cuerpos Colegiados tengan vacaciones de Navidad, para lo cual, si es preciso, se harán por el Gobierno las consiguientes gestiones cerca de los jefes de las distintas fracciones parlamentarias.

Desea el Gobierno que se apruebe el proyecto del pago en oro de los derechos de aduanas antes que las Cortes suspendan sus tareas. El dictamen se presentará mañana.

Se dió también que antes de suspender el Congreso las sesiones, se trata por algunas minorías dar solución a varios dictámenes de actas graves, principalmente el de Madrid.

El Sr. Sagasta persiste en su criterio de reanudar las sesiones pasadas las vacaciones. Varios ministros desean lo mismo, entre otros el de la Gobernación y el general Weyler, que entre otros proyectos que quiere tener aprobados en breve plazo, figura una nueva ley de retiros en el ejército, en la cual no se propone variación en la edad.

Dicen algunos periódicos que las vacaciones parlamentarias durarán probablemente hasta fines de Enero.

El presupuesto del Muni

El proyecto de decreto sobre contabilidad de la administración de nuestras posesiones del Muni, leído por el duque de Almodóvar en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, es la adaptación a la administración de aquel territorio de la contabilidad que rige en la Península.

El ministro de Estado entregó el proyecto de decreto a su compañero el de Hacienda, para que éste lo estudie y lo reforme en cuanto lo juzgue necesario.

Respecto al presupuesto colonial de dos millones de pesetas, se tomó el acuerdo de que sea el presupuesto de la Península el que sufrague por ahora los gastos que ocasiona nuestra colonia en el África occidental, aunque a reserva, como es natural, de consignarlos en el presupuesto colonial que en su día se haga, para que el Estado se reintegre de esto.

Azucareros y alcoholeros

El ministro de Hacienda dió cuenta de las pretensiones de los representantes de dichos productos.

La de los azucareros la estimó el Consejo como un verdadero monopolio, pues en la proposición de aquellos se consigna que no podrán abrirse nuevas fábricas. El Gobierno no se muestra propicio a matar la libertad industrial, porque ésta es la defensa del consumidor para no sufrir altos precios.

Se acordó que los interesados estudien y propongan nuevas soluciones, las cuales—siendo aceptadas—podrían consignarse en un proyecto especial.

El Sr. Urzáiz manifestó que estaba recibiendo muchos telegramas contrarios a que se conceda el concierto que dichos industriales solicitan.

Más compleja resulta la cuestión del impuesto sobre los alcoholes. Crea también el Gobierno que, si alguna reforma puede hacerse en esta tributación, debe ir también a un proyecto especial; pero en este asunto están las opiniones muy divididas y no parece probable que se llegue por ahora a solución alguna.

Con motivo de las gestiones que vienen practicando los viti viticultores, el Consejo trató de la pretendida rebaja del impuesto de Consumos. Examinada la cuestión, se acordó que no podía hacerse otra cosa que suprimir la décima de Consumos; lo demás traería consigo un importante desajuste en el presupuesto.

Y respecto al derecho de transporte de las frutas, dijo el Sr. Urzáiz que tiene el deseo de atender la petición de los representantes de las provincias de Levante; pero que el asunto lo tiene en estudio y nada puede proponer aún al Consejo.

Los billetes falsos

Preocupó al Consejo la falsificación de billetes de lotería. El ministro de Hacienda dijo que aunque el papel fuese el mismo, lo cual es fácil porque no es de fabricación especial, y la estampación muy parecida, no cabe confundir los legítimos con los falsos por las contraseñas impuestas al billete por los respectivos administradores de lotería, que seguramente no abonarán premio alguno a los billetes falsos que se les presenten a cobrar.

El poseedor de buena fe no será ciertamente procesado; pero todo billete falso que se presente al cobro motivará las oportunas diligencias para esclarecer de dónde proceda, quién lo expendió y en dónde.

Resulta, pues, que ni se aplaza el sorteo como pedía el marqués de Perijá en la Alta Cámara, ni se abonarán premios a los poseedores de billetes reconocidamente falsos.

Los ministros deliberaron acerca de los casos y cuestiones que podían ocurrir con motivo de dicha falsificación.

Las mistelas

Expuso el ministro de Estado la importancia que tendría en perjuicio de nuestro país el que las Cámaras francesas aprobaran la proposición que en ellas se ha presentado para facilitar la introducción en la vecina República de las mistelas de Argelia.

El duque de Almodóvar dará instrucciones a nuestro representante en París para que haga saber al gobierno francés que si esa proposición llega a prosperar, España tendrá necesidad de adoptar represalias.

Artillado del «Extremadura»

El duque de Veragua dió cuenta de un expediente incoado por virtud de un informe del cuerpo de Artillería de la Armada, pidiendo que se sustituya por otro sistema de cañones los que hoy tiene el crucero *Extremadura*, y que se aumente en cuatro el número de dichas piezas.

El Consejo acordó que siga el *Extremadura* con la artillería que tiene.

La frontera con Portugal

Para delimitación de frontera entre Portugal y España se nombró una comisión mixta ó internacional, cuyos gastos habían de abonarse por mitad por uno y otro país. Portugal tiene abonada su parte en los gastos hechos y el Consejo acordó anochecer el pago de los hitos de demarcación y que continúen los trabajos hasta terminarla.

Huelga en Barcelona

Se leyó un telegrama del gobernador civil anunciando para hoy una huelga importante en la cual toman parte los talleres de construcción de calderas de la Maquinista Terrestre y Marítima.

El pago en oro

El ministro de Hacienda dió cuenta de las entrevistas celebradas con el presidente de la comisión y de las modificaciones que ésta introduce en el proyecto del señor Urzáiz, respetando el establecido por éste, pero aumentando el número de las partidas del arancel que deben ser comprendidas en la resolución.

El Gobierno se mostró conforme con el proyecto, pero estima que no deben alterarse los detalles del proyecto del ministro que se refieren a la fijación del tipo del cambio ni a la escala gradual.

La zona neutral

A última hora se ocuparon los ministros del expediente sobre concesión de la zona neutral a Barcelona, mas teniendo en cuenta las reclamaciones que contra esa petición han hecho varias provincias, entre ellas Valladolid, el Gobierno estima que debe ampliarse el estudio de la cuestión para conciliar los intereses de unas y otras.

LOS INGLESES

EN EL TRANSVAAL

Situación de los boers

Brunel 15.—Mr. Krüger ha recibido informes directos de Botha acerca de la situación de los boers.

Actualmente hay en el Transvaal, en el Orange y en el Cabo 24.000 combatientes boers, todos armados y casi todos montados; entre ellos hay 14.000 hombres que están en armas desde el principio de la guerra; los 10.000 restantes son reclutas procedentes del Cabo y extranjeros.

Botha se ha negado hasta ahora a permitir que los oficiales formen nuevos comandos, para evitar que se debiliten los que existen.

Los boers tienen todavía viveres y municiones abundantes.

La resolución de combatir hasta el extremo es ahora más arraigada que nunca. Los boers no aceptarían ningún término medio, porque quieren la independencia absoluta. Como hombres que han perdido todo lo que tenían, familia, hacienda, mujeres e hijos, están resueltos a batirse hasta el último por su tierra y su fe.

Las mujeres boers detenidas en los campos de concentración se niegan a escribir a sus maridos para aconsejarles que depongan las armas, como pretenden los ingleses.

Los campos de concentración

París 15.—Parece ya seguro que el gobierno inglés disminuirá el número de campamentos de concentración en el África del Sur, sobre todo los del interior; que reducirá en todos el número de los acogidos, y que establecerá otros, en mejores condiciones, cerca de la costa, con lo cual espera que la mortalidad disminuirá.

Boers capturados

Londres 16.—Se ha recibido durante la pasada noche un despacho del general Kitchener fechado ayer en Pretoria dando cuenta de un hecho desfavorable para los boers.

Anuncia que la columna mandada por el coronel Colenbrander ha capturado en Sterkfontein al comandante boer Badenhorst y a catorce oficiales más.

Añaden que dicha operación la ha realizado el coronel Colenbrander en combinación con la columna del coronel Darbins.

Termina diciendo que el efecto de esta captura será importante en Waterberg-Fabra.

EL GOBIERNO PORTUGUÉS Y EL BANCO

Badajoz 16.—Informes de Lisboa dan cuenta de un grave conflicto entre el Banco de Portugal y el gobierno.

La Junta general del primero no quiso

aprobar un nuevo contrato con el Estado por considerarlo lesivo a los intereses de dicho establecimiento de crédito, y en vista de esto la prensa ministerial pide la adopción de enérgicas medidas contra el Banco.

EL FRÍO

En América.—A 18 grados bajo cero.

Nueva York 15.—Un frío intenso avanza del Oeste, como inmensa ola, hacia las costas del Atlántico.

Ayer llegó el frío en la región que se extiende desde Illinois hasta Arkansas a alcanzar la temperatura de 40 grados Fahrenheit.

En algunas localidades ha bajado el termómetro hasta el cero de Fahrenheit, que equivale a 18 grados bajo cero del centígrado.

Muchas personas han perecido heladas. En Chicago no se habla sufrido desde hace veinticinco años temperatura tan baja.

En algunos sitios la nieve interrumpe la circulación.

Los meteorologistas calculan que la ola de frío llegará hoy al litoral del Atlántico, siguiendo con dirección a Europa.

EL DÉFICIT

DEL PRESUPUESTO FRANCES

Acaba de publicarse el *Journal Officiel* el resultado de la recaudación en el mes de Noviembre, y resulta que en ese último mes pasado el déficit, con relación a lo presupuesto, se ha elevado a 11.492.000; y con relación a la recaudación en el mes de Noviembre del año anterior, a francos 8.149.000.

La recaudación de los once meses que van corridos del año presenta un déficit de 108.963.500 francos con relación a lo presupuesto, y una disminución de francos 143.545.900 con relación a lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Muchas damas estuvieron ayer a visitar a la marquesa de Arguñales, cuyas recepciones están cada domingo más animadas.

En la concurrencia figuraban la duquesa de Noblejas con su madre, la duquesa viuda del mismo título; las marquesas de la Laguna, Coquilla y Aguiar; condesa de Requena, y las señoras y señoritas de Santos Guzmán, García San Miguel, Hoyos y Bellechasse.

Se sirvió un espléndido té en el gran comedor estilo modernista.

—Para el concurso de muñecas, organizado por el *Banco y Negro*, con el caritativo objeto de regalarlas a los niños pobres en las próximas fiestas de Pascuas, han enviado ó prometido enviar muñecas vestidas por ellas en su mayoría las señoritas de Testuán, Esteban Collantes, Perinat, Santiago, Casa-Valencia, Castillo de Chirel, Navamorcuende, Ulagares, Uceda, Sotomayor, Cánovas del Castillo, marquesita de Tenorio, Zulueta, Ferreras, y señoras marquesas de Coquilla, de Laiglesia, de Sandoval y de Aguiar, entre otras muchísimas.

Tan pronto como estén todas reunidas, se organizará la Exposición, a la que serán invitadas todas las donantes, y se adjudicarán los cinco premios anunciados.

El plazo para la admisión se ha ampliado hasta el día 25 del corriente.

—Desde principios de año comenzará la marquesa de Squilache a obsequiar a sus amigos con algunos banquetes. El primero se celebrará en honor del Nuncio apostólico monseñor Rinaldini.

—La señora del ministro de Bélgica, madame Welschaghe de Naeyer, continuará recibiendo a sus amigos los miércoles por la noche.

—Entre las fiestas aristocráticas que se preparan para el año próximo, se citan tres bailes en el hotel de los condes de Penálder, otros tantos en la embajada de Francia, uno en el palacio de un opulento senador, grande de España, y otras fiestas en varias embajadas.

—El día 1.º de Enero, aniversario de una grata fecha de familia, será pedida la mano de la encantadora señorita doña María Frigola y Muguero, hija de los barones del castillo de Chirel, para el señor don Carlos Hurtado de Amézaga, hermano del marqués del Riscal.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

—No es exacto que la marquesa de Ayerbe haya señalado día para quedarse en casa.

—Ha regresado de su castillo de Monts-Real, en Vigo, la señora marquesa viuda del Pazo de la Merced.

—Ayer hubo un gran banquete en casa de la marquesa de Hoyos, que en ese día y los jueves sienta a su mesa a varias aristocráticas personas de nuestra sociedad.

También hubo un pequeño baile en casa de los condes de Aguiar de Iñestillas.

—No es exacto, por fortuna, que esté enfermo de gravedad el señor marqués de Santa Marta.

—Dice *La Correspondencia de España* que es casi seguro que vendrá a Madrid en el próximo Mayo, con motivo de la coronación de D. Alfonso XIII, el presidente de la República Argentina, general Roca.

Lo que juegan las cigarreras

Con motivo de la falsificación de billetes de la lotería de Navidad, se han alarmado, como es natural, las simpáticas cigarreras madrileñas, y han deseado saber si son legítimos los billetes que juegan.

Para cerciorarse, los han hecho revisar

en las administraciones donde los habían adquirido, y con el consiguiente regocijo se han persuadido de que la falsificación no les puede producir temor alguno. Los billetes son legítimos.

Y esta coincidencia ha sido causa de que se sepa lo que juegan las cigarreras. Veinte billetes nada menos, que les han costado 4.000 duros; una fortuna.

ANTE LA TUMBA DE PÍ Y MARGALL

Discurso del Sr. Vallés y Ribot

En el acto de depositar una corona sobre la tumba del Sr. Pi y Margall, de que ayer dimos cuenta el Sr. Vallés y Ribot pronunció un discurso, en el que después de enaltecer la Memoria del ilustre hombre público, expresó los siguientes conceptos:

«Al venir los federales de Cataluña y de Mallorca a colocar sobre la tumba de Pi estas coronas, quieren declarar una vez más, desde la alta meseta castellana, que con ellas, federales de Castilla, os traemos a vosotros entrañable ósculo de paz y fraternidad; que Cataluña y las Baleares quieren vivir perfectamente unidas con sus hermanas las demás regiones peninsulares, y que consideramos igualmente enemigos de España a los que niegan a los separatismos como a los que niegan a las regiones españolas los derechos que integran su completa autonomía.

«En dejar a la nación lo que es suyo en reintegrar a las regiones y municipios lo que el unitarismo les detenta y les pertenece por naturaleza, por la historia y por el derecho, se funda el programa político del varón insignie que al fin descansa de su inmensa labor.»

NÚÑEZ DE ARCE

Con gusto consignamos que se halla un poco mejor el Sr. Núñez de Arce.

El día de ayer lo pasó bastante tranquilo, no teniendo gran recargo por la noche, sin que, a pesar de esto, haya desaparecido la gravedad.

Los médicos, sin embargo, tienen la esperanza de una franca mejoría, si no vuelven a repetirse los vómitos.

DE BARCELONA

El Obispo de Urgel viaticado

Barcelona 15.—Telegrafían de Seo de Urgel que el Obispo de aquella diócesis está gravísimo y se le han administrado los últimos Sacramentos.

14.000 huelguistas

Barcelona 15.—En el teatro Nuevo se ha verificado un mitin de los trabajadores en metales, habiendo asistido cerrajeros mecánicos, fundidores y caldereros.

Los concurrentes ascendían a 6.000.

Se pronunciaron discursos violentos contra la burguesía, y quedó acordada la huelga hasta que los patronos concedan la jornada de nueve horas.

La mayoría de los obreros de la Maquinista Terrestre y Marítima son contrarios a la huelga.

Los lampistas, latoneros y hojalateros secundarán la huelga.

El conflicto es grave por la respetabilidad del número de huelguistas, que ascenderá probablemente a 14.000.

Los curiales celebraron también otro mitin, acordando las bases que han de presentar a sus jefes para mejorar su situación.

Por último, los carreteros se reunieron en el local de la Asociación de los Coros Clavé, acordando pedir el jornal de 25 pesetas semanales y 30 los que sean brigadistas municipales.

Por jornal suelto piden cinco pesetas.

Si las bases no son aceptadas a fin de que rijan desde 1.º de Enero próximo, los carreteros se declararán en huelga.

Las autoridades han empezado a adoptar precauciones, en previsión de que a consecuencia de la huelga de mañana se altere el orden.

En una reunión que han celebrado los dependientes de farmacias, han discutido y aprobado las bases que han de elevar a los patronos, pidiéndoles mejora en el trato, disminución de las horas de trabajo y aumento de sueldo.

El sábado volverán a reunirse para acordar la actitud que han de adoptar en vista de la contestación que les den los principales.

El Cardenal

Hoy ha vuelto a predicar en catalán el Obispo-Cardenal.

EL VIAJE DEL SULTAN

DE MARRUECOS

Tánger 15.—Rodeado de todos los dignatarios de la corte, y al frente de numerosas tropas y de las kábilas adictas que le han acompañado en el viaje, el sultán hizo su entrada triunfal en Rabat el jueves.

El gobernador, las autoridades, los notables y los jefes de los contribuyentes, salieron a recibirla y la tributaron los honores de ordenanzas.

La población, que estaba muy animada, aclamó al soberano.

El viaje se ha efectuado sin contratiempo alguno.

Todas las kábilas que se hallan en el trayecto, desde Marrakech, rindieron sumisión al Sultán y le brindaron su conato contra los rebeldes.

Abd-el-Aziz se muestra satisfecho.

Permanecerá algún tiempo en Rabat, dando lugar a que los ministros extranjeros puedan visitarle.

LOS AZUCAREROS

Ayer tarde se volvieron a reunir en el salón de la Cámara de Comercio del edificio de la Bolsa los representantes de la industria azucarera de remolacha.

El objeto de dicha reunión no fué otro que el de un cambio de impresiones acerca de los trabajos que se vienen practicando

do para llegar á un concierto con el Gobierno en el impuesto de los azúcares. Acerca de este punto, y para el caso en que el ministro de Hacienda se resolviera por aceptar la proposición de concierto que le tienen presentada, se ocuparon en estudiar las bases de proporcionalidad en el reparto que deben corresponder á la industria azucarera de caña y á la de remolacha, llegando casi á un acuerdo definitivo sobre dicha proporcionalidad.

En contra del monopolio

Ayer llegó á Madrid D. José Musté, en representación de los elementos industriales de Cataluña que emplean el azúcar como primera materia, así como también en la de otros muchos de distintas regiones de la Península.

Estiman dichos industriales que la solución al problema azucarero no es ni puede estar en el pretendido monopolio, al cual juzgan como sinnónimo de parcialidad, de banderías, de privilegio, pocas veces exento de abusos y corrupeles, siempre depreciable y violento para los elementos preferidos y nunca falto de cierto atropello de la ley fundamental del Estado que consagra categóricamente el principio de la libertad industrial.

Anoche, á la conclusión del Consejo de ministros, saludó al Sr. Urzáiz dicho representante, recabando una audiencia que le fué concedida.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Trust de navegación

París 15.—En Alemania se ha celebrado una importante conferencia ó reunión de Compañías Transatlánticas, con el fin de que cesase la competencia entre las Transatlánticas alemanas, inglesas y americanas.

Dichas Compañías unificarán los precios de los pasajes y transportes de mercancías, formando un trust monopolizador del tráfico entre Europa y América.

Temporal en Inglaterra

París 15.—Continúan las tempestades en toda Inglaterra, recibiendo continuamente noticias de nuevos desastres.

Ayer se desencadenó sobre Londres un violento ciclón. Siguen ocurriendo numerosos naufragios en el canal de la Mancha, y las líneas telegráficas están totalmente interrumpidas.

Los polacos y Paderewsky

Berlín 15.—Los estudiantes polacos han organizado diversas manifestaciones contra la actitud de los diputados polacos en el Reichstag. El notable pianista Paderewski ha dado en Posen un concierto á beneficio de los polacos condenados en el proceso Wrochewski.

El ilustre artista fué objeto de una entusiasta ovación, recibiendo numerosas coronas con los colores polacos.

Congregaciones no admitidas

París 15.—Telegrafan de Roma que varias congregaciones francesas que pidieron autorización al Papa para establecerse en Roma, han recibido contestación negativa, alegando que no queda sitio.

El Cardenal vicario monseñor Respighi llamó principalmente la atención de Su Santidad sobre los inconvenientes de aumentar el número de conventos existentes en Roma.

Gaída afortunada

París 15.—El aeronauta Mousset estaba realizando en Bardeux una ascensión en globo.

A la altura de 200 metros se rompió la tela que forma el aerostato, empezando éste á descender rápidamente.

Mousset se desprendió de la barquilla, yendo á caer, afortunadamente, en el río Garonne, sin más pernice que el baño frío.

Unos marineros rescataron al aeronauta, que ha vuelto á su domicilio en buen estado.

Diamantes azules

Londres 15.—Los tres más famosos diamantes azules que existen, el de Hope, el de Brunswick y el de Tavernier, han sido comprados por tres millonarios americanos, para regalárselos á sus respectivas esposas.

LOS OBREROS PANADEROS

de Cádiz

(TELEGRAMA OFICIAL)

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer, á las siete de la tarde, el siguiente telegrama del gobernador de Cádiz:

«A las dos de la tarde empezaron á reunirse en el Campo del Sur, detrás de Capuchinos, algunos panaderos huelguistas, con objeto de ejercer coacción sobre los que trabajan.

Presentóse el inspector Sr. Galván con algunos agentes y disolvió los grupos, deteniendo á cuatro huelguistas, que han sido puestos á disposición del juez de instrucción.»

Este despacho fué remitido por el subsecretario de Gobernación al Sr. Sagasta, para que pudiera dar cuenta de él en el Consejo.

Más detalles

Cádiz 15.—En la solemne función religiosa celebrada hoy en la Catedral, el arcebispo Sr. Galán ha pronunciado un sermón que seguramente será en todas partes muy comentado, como lo ha sido aquí, y cuyos ecos acaso repercutarán en las Cámaras.

En dicho sermón, el Sr. Galán ha condenado la conducta de los huelguistas, anatematizando á los que profanan el cuadro de la Virgen del Rosario, y ha criticado con dureza al Gobierno por su impotencia y abandono, calificándole nada menos que de Gobierno anárquico.

Hoy se ha celebrado una reunión de los fabricantes de pan. El acuerdo ha sido que en modo alguno elaborarán si las autoridades no les garantizan la perfecta seguridad en los trabajos; pero que si poder contar con no ser molestados, volverán á hacer las labores cuya supresión motivó la huelga.

Alpargateros en huelga

En Castellón

Castellón 15.—Continúa la huelga de alpargateros. Hoy celebraron patronos y obreros distintas reuniones, no llegándose á un acuerdo, y como consecuencia de esto, las fábricas permanecerán cerradas mañana.

El gobernador ha convocado á patronos y obreros para celebrar una reunión.

En Eliche Eliche 15.—Los fabricantes de alpargatas han comunicado esta mañana al presidente del gremio de costureros el acuerdo tomado. Dicha comunicación dice que los fabricantes han resuelto no dar trabajo en ninguna fábrica á los operarios agremiados, si dentro de veinticuatro horas justas no van á trabajar á la fábrica origen del conflicto, exceptuando al obrero Campos.

FALSIFICACIÓN DE BILLETES DE LOTERÍA

Barcelona 15.—La mujer del Cachaperín, Josefa Canales (a) Vaquerina, hallase detenida en París. Rufino Díez (a) Cachaperín estuvo en París hace poco tiempo con objeto de gestionar la libertad de su conyuge y vender diez décimos buenos entre la colonia española.

No pudo vender más que cinco, por saberse en la capital de Francia que había décimos falsos. Al pretender el Cachaperín devolver los cinco décimos restantes en la administración de la Ramba de San José, fué detenido por haberle denunciado los camareros de un café, quienes sospechaban que era él quien les había vendido otros falsos.

En la Cárcel de Mujeres

A última hora de la tarde de ayer el juzgado se trasladó á la Cárcel de Mujeres, donde amplió nuevamente las declaraciones de la mujer detenida. La esposa del viajante fué llamada por el juez para celebrar un careo con su sirviente.

Después de evacuarse esta diligencia, el juez dictó auto de detención é incomunicación contra la esposa del viajante señor Corza.

LOS TEATROS

Real

Un telegrama urgente dando noticia de haberse agravado la enfermedad que padece la madre de la eminente diva Eya Tetrzini, ha obligado al maestro Campanini a solicitar del Sr. París permiso para poderse trasladar á Italia.

El Sr. París, conociendo el triste motivo de la solicitud hecha por el matrimonio Campanini Tetrzini, ha accedido gustoso, y los eminentes artistas salieron precipitadamente de la corte, temiendo que la enfermedad que aqueja á su anciana madre tenga un funesto desenlace.

En tanto regresa de Italia el maestro Campanini y mientras la empresa ultima varios contratos, se encargará de la dirección de la orquesta en las obras de su repertorio, el segundo director del regio coliseo, Sr. Camaló.

A la señora Tetrzini la sustituye la célebre diva Matilde De-Lerma, que mañana martes cantará por vez primera la parte de Mimí en La Bohemia.

El debut de la distinguida artista María Barrientos se verificará en breve.

Español

Mañana y pasado se verificarán en este teatro las últimas representaciones del drama de Cavestany El Leoncillo. El jueves se celebrará una gran función popular, con localidades á mitad de precio, en cumplimiento de una cláusula del contrato entre la empresa y el Municipio, que todos los meses exige una función de esta índole.

En dicho día se pondrá en escena la grandiosa obra de Calderón de la Barca. El alcalde de Zalamea, y el popularísimo drama de Joaquín Dicenta, Juan José, obras que han proporcionado sus mayores triunfos, respectivamente, á Donato Jiménez y Ricardo Manso, y en Juan José, aparte del Sr. Thuillier, Ana Ferri, Josefina Alvarez y Ricardo Manso.

Noticias

Anteojos Roca Frecisón Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más afamados oculistas. Los vende el acreditado óptico monseñor J. Duboso, Arenal, 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona).

Como garantía, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado á todas las provincias de España. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á todo el que mande su tarjeta con señas.

Estas cosas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Óptica. J. Duboso, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Personal del Banco

Por fallecimiento del oficial cuarto del Banco de España, D. José Cobeño, han sido nombrados: Oficial quinto, con 5.000 pesetas anuales, D. Eduardo Labad y Cabello. Oficial quinto, con 4.000 pesetas anuales, D. Avelino Maroté y Alonso, que figuraba con el núm. 1 en la escala de auxiliares primeros.

Auxiliar primero, con 3.000 pesetas anuales, D. Victorino Prieto y López. Auxiliar segundo, con 2.000 pesetas anuales, D. Joaquín de la Torre y Estefanía.

Auxiliar tercero, con 2.500 pesetas anuales, D. Antonio Quijada y García, que ocupaba el número 1 en la escala de escribientes.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

El Real Instituto de arquitectos británicos ha nombrado por unanimidad su correspondiente honorario al conocido arquitecto D. Enrique Repullés y Vargas.

Obsequio al Sr. Vincenti

Los objetos que constituyen el homenaje que por suscripción y cuota de 10 á 50 céntimos entre los maestros de toda España han de entregarse al Sr. Vincenti en la próxima semana, están de manifiesto en la librería internacional de Romo y Fussel. Dichos objetos son: Cuadro alegórico, pintado al óleo, que representa la Gratitud y la Esperanza; un álbum con los nombres de los maestros, y una medalla de oro semejante á la que dicho Sr. Vincenti creó para que sirva de distintivo á los maestros de primera enseñanza.

Comisión valenciana

La comisión del Circulo de exportadores de frutas de Valencia regresó anoche á aquella capital.

Por iniciativa de un caracterizado liberal se ha acordado considerarse todos los diputados que representan en las Cortes distritos de las provincias de Levante constituidos en comisión para gestionar la reducción, ya que no pueda ser la supresión total, del impuesto de transporte de las frutas. Sociedad Geográfica La real Sociedad Geográfica (León, 21), celebra reunión ordinaria mañana á las nueve de la noche. El comandante de Estado Mayor, don Bladio López Vilches, jefe de la expedición española al Africa Occidental, dará una conferencia acerca de nuestros territorios de Guinea. La sesión será pública. Descubrimientos arqueológicos En Santiponce, que es el pueblo de los descubrimientos arqueológicos, se están haciendo algunos de grande importancia, restos de objetos romanos, en una casa propiedad de un señor habitante de dicho pueblo. Los vecinos están muy alarmados, por haber sido robada del Museo Arqueológico, propiedad de D. José Rodríguez Silva, una estatua de mármol, verdadera manifestación de la belleza del arte antiguo. Fallecimientos Ayer falleció en Madrid la señorita doña Teresa de Ilana y Sánchez de Vargas, hija y hermana, respectivamente, de nuestros queridos amigos el senador y el inter-

tor de la Ordenación de pagos de Hacienda del mismo apellido, á los cuales, así como á toda su distinguida familia, enviamos nuestro sentido pésame. Al entierro, que se ha verificado esta mañana, ha asistido una concurrencia numerosa. También ayer falleció la señora doña Carmen Ramos Izquierdo y Tosal, viuda de Obanos é hija del exministro de Marina general Ramos Izquierdo. El Sr. Alonso de Berraza Anoche se encontraba en grave estado el Sr. Alonso de Berraza, redactor de El Liberal. Muy de veras deseamos su restablecimiento. El Sr. Camo En el tren correo marchó anoche á Huesca nuestro querido amigo D. Manuel Camo, diputado á Cortes por aquella capital y jefe del partido liberal de la provincia. En la estación fué despedido el Sr. Camo por varios amigos políticos y particulares. Propaganda republicana Durante el próximo mes de Enero realizarán su viaje de propaganda republicana por las provincias de Andalucía y de Levante los Sres. Lerroux, Blasco Ibañez, Soriano y Junoy. El Sr. Lerroux ha dirigido una circular á los elementos republicanos de aquellas regiones, con objeto de que hagan los preparativos necesarios.

Defiende calurosamente al personal, del que dice que no se le puede exigir más de lo que ha hecho, el sacrificio de su vida. Las dos pequeñas divisiones pedidas por el Sr. Loygorri—añade—no darían resultado por la heterogeneidad de los barcos. No le parece bien la supresión de las Capitanías generales. El Sr. Bushell consume el segundo turno en contra, censurando la gestión burocrática del ministerio de Marina, reservándose discutir más ampliamente cuando se discuta el pormenor del presupuesto. El general Martínez, en nombre de la comisión, contesta brevemente, diciendo que esta contradicción se explica porque los barcos en construcción figuran en los presupuestos en primera situación, porque su dotación es com. lista. El Sr. Donoso de la Campa consume el tercer turno diciendo que este proyecto es el peor de los presentados hace años. Añade que, á su juicio, todos los buques que tenemos deben tener la dotación suficiente para poder navegar durante todo el año. El Sr. Guillén (D. Eduardo) defiende el proyecto y manifiesta que las circunstancias del Tesoro no permiten que todos los buques que tenemos estén constantemente en tercera situación. (Segue la sesión.)

EDICION DE LA NOCHE

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MADRID

Ante la comisión provincial de Madrid se ha celebrado esta mañana la vista de los recursos pendientes acerca de las elecciones municipales de Madrid. El resultado ha sido el siguiente: Palacio Conforme en la elección y declarada la capacidad de D. José Sánchez Anido. Universidad Se acordó pedir antecedentes respecto á la capacidad de D. Natalio Riva. Centro Se acordó proclamar por mayoría de un voto al Sr. Gálvez Holguín en lugar de D. Nicolás Martín, con un voto particular. Buenavista Proclamado D. Manuel Fornos, en lugar de D. Amado Bustillo. Congreso Se acordó pedir antecedentes. Inclusa Se acordó pedir antecedentes respecto á la sección 12. Latina Conforme con la elección. Audiencia Conforme con la elección. Hospicio Se proclamaron por mayoría los designados; pero el Sr. Peláez y otros diputados pidieron la nulidad de toda la elección, y que se pase el tanto de culpa á los tribunales.

po legal á Juan Gutiérrez García, del resto de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Sevilla. —Varios indultos leves.

Obreros agradecidos

La comisión de obreros de los astilleros y de la Compañía Transatlántica de Cádiz, acompañada del senador Sr. Viesca (D. R.) y del exalcalde de aquella capital, señor Aguirre, han estado esta mañana en casa del Sr. Dato con objeto de entregarle un precioso modelo de la proa de un buque en construcción, y un álbum con más de 4.000 firmas, obsequio que le hacen los obreros granados en agradecimiento de haber sido el autor de la ley de accidentes del trabajo.

El Sr. Viesca hizo la presentación al señor Dato en sentidas palabras, á las que contestó el exministro conservador en un breve y elocuente discurso, en el que manifestó que él no hizo más que cumplir el programa de su partido de buscar remedios para las clases obreras, y que á dicho partido, á su jefe el Sr. Silveira y al Parlamento que promulgó la indicada ley, es á los que corresponde en primer lugar la gloria.

La comisión obrera salió sumamente satisfecha de la acogida que le dispensó el Sr. Dato.

Senado

Sesión del 16 de Diciembre de 1901

Presidida por el Sr. Montero Rios, ábrense á las tres y media, con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el señor ministro de Marina. Aprobada el acta de la sesión anterior, y sin que se formule ninguna ruego ni pregunta, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el dictamen sobre cuentas generales del segundo semestre del ejercicio económico de 1891 92 y el proyecto de ferrocarril de Ripoll á Riba. Se toma en consideración una proposición del Sr. López Parra concediendo un ferrocarril de Santa Agueda á Mamariga.

Fuerzas navales

Se pone á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1902. El Sr. Loygorri lo combate, consumiendo el primer turno en contra, y comienza ocupándose en el importante desarrollo adquirido por la marina mercante, puesto que ha llegado á tener el octavo lugar entre la de todos los países. En cambio, la marina de guerra no responde, ni aun siquiera aproximadamente, á la importancia de aquella.

Es necesario que el país sepa la verdad. La marina de guerra necesita reorganizarse para poder desempeñar su elevada misión y reorganizarse por completo con base en todo distinta á la actual. Dice que es irrisoria la potencia naval de los buques que figuran en el proyecto, pues varios están todavía en construcción y todos no constituyen ninguna fuerza militar. Son sólo una suma de unidades malas y heterogéneas, que podían ser destruidas en pocas horas por sólo dos ó tres acorazados de 12.000 toneladas.

Para reorganizar la marina, lo primero que debe hacerse es suprimir los antiguos departamentos marítimos y crear un almirantazgo á la inglesa, ajeno por completo á los ministros, aun cuando en sus planes tuviera intervención los cuerpos Colegiales.

Es preciso convencerse de que no puede tenerse Armada sin dinero, entendiéndose yo que el país no tendría inconveniente en facultarlo si se cambiara por completo la actual organización de la administración de Marina.

Con 10 acorazados de 12.000 toneladas que estuvieran en disposición de utilizarse en el término de tres años, el país estaría á cubierto. Mientras tanto, con los buques existentes podrían formarse dos escuadras, una en el Mediterráneo y otra en el Océano, en las que los marinos pudieran navegar durante todo el año y adquirir la práctica necesaria. Al mismo tiempo, y siendo jefe de ellas el comandante embarcado más antiguo, se ahorraría también bastante.

Si no se quiere Marina, si no está pronto el país á facilitar los elementos necesarios para tenerla, es preferible que se mande al personal á su casa con los cuatro quintos del sueldo, y seguros de haber cumplido con su deber, no protestarían del sacrificio.

El señor marqués de Reinosca le contesta por la comisión. Es necesario—dice—acostumbrar al país que los gastos de la marina cada día son mayores, por costar hoy cuatro lo que antes valía dos, y si esto se hubiera tenido presente, quizá no habiéramos padecido semejantes desastres.

Además no ha habido plan verdadero y metódico para la construcción de la escuadra.

FIRMA DE LA REINA

Hoy por la mañana han despachado con S. M. la Reina los ministros de Estado y Gracia y Justicia, poniendo á la firma los siguientes decretos: Estado Carta acusando recibo de la del presidente de la República de Venezuela, dando las gracias por la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica. —Otra al presidente de la República del Perú, comunicándole que se le ha concedido la gran cruz del Mérito Naval. —Varias cartas á los distintos jefes de Estado participándoles oficialmente el alumbramiento de la Princesa de Asturias. Gracia y Justicia Jubilando á D. Benigno Sotero Fernández Berraza, presidente de la Audiencia de Alcabate. —Trasladando á presidente de la Audiencia de Sevilla á D. José Guerrero, que lo era de la Coruña. —Nombrando para esta vacante á don Luis Rodríguez Vicente, fiscal del mismo tribunal, en cuyo puesto le sustituye don Teodoro Atard, presidente electo de la provincial de Sevilla. —Idem arcebispo de Palma de Mallorca á D. Eugenio Maurolo, excedente de Ultramar. —Indultando por haber cumplido el tiem-

Congreso

Sesión del 16 de Diciembre de 1901

Ábrense á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Moret. En el banco azul el ministro de Agricultura. En los escaños regular concurrencia. El Sr. Torres Taboada pregunta al Gobierno si aprueba la conducta del gobernador de la Coruña en el conflicto surgido entre el Ayuntamiento y las Hermanas de la Caridad. El señor ministro de Agricultura, contestando á preguntas del Sr. Estas de Medina, ofrece estudiar la rebaja de arbitrios por lo que paga el puerto de Barcelona, y añade que se procurará en lo posible mejorar en los tributos á los dueños de terrenos floxerados. Respondiendo á una pregunta del señor Matheu, dice que es indispensable organizar, al igual que lo está en el extranjero, la persecución de materias alimenticias falsificadas. El Sr. Castell apoya una proposición de ley que es tomada en consideración. El Sr. Silveira (D. Eugenio) pide que se practique una investigación acerca de cómo se han gastado los fondos destinados á la extinción de langosta en la provincia de Badajoz. Añade que contra cualquier Ayuntamiento que resulte culpable, aunque sea de su distrito de Fregenal, se proceda con el mayor rigor, pues él no es amparador de ladrones. El Sr. Fernández Blanco interviene para manifestar que si en la inversión de esos fondos ha habido algún escándalo, es precisamente, según datos que presenta, en el Ayuntamiento de Fregenal, por donde es diputado el Sr. Silveira. El Sr. Silveira (D. Eugenio): Por mí que los castiguen. El Sr. Fernández Blanco dice que tal es el escándalo de lo ocurrido en dicho pueblo, que no parece ni rastro de los canutos que para la extinción de la langosta se concedieron. Pide que se nombre un funcionario especial para que se depuren estos hechos. El señor ministro de Agricultura contesta, manifestando que enviará funcionarios á que practiquen dicha investigación, y ruega á todos los que puedan proporcionarle datos que puedan dar fuerza á la campaña, que los remitan con urgencia. Lamenta las denuncias, ó por mejor decir, las forma en que las han hecho los señores Silveira (D. Eugenio) y Fernández Blanco.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos.—Instrucción pública

(Entra en el salón el conde de Romanones) El Sr. García Aliz cede el turno que le correspondía en la totalidad al señor marqués de Mochales, reservándose él para hablar después de terminada ésta, con motivo del art. 1.º, y ruega al ministro que el resumen del debate lo haga después de haberle oído. Así se acuerda. El marqués de Mochales consume el tercer turno en contra de la totalidad. Combate principalmente la escasez de la dotación del material, y cree que, en favor de éste, podría rebajarse algo el sueldo del ministro. Estima que las carreras de ingeniero y sus similares no debieran pertenecer á este ministerio, sino á Agricultura. Pide que las plantillas de personal de los centros docentes sean remitidas á la comisión, para que después figuren en el presupuesto, y que se reduzcan á dos las Universidades. El Sr. Moret (D. Lorenzo), contesta en nombre de la comisión. Reconoce la insuficiencia de la dotación del presupuesto de instrucción pública, que no es tan pequeño como creía el Sr. Alvarez (D. Melquíades), pues no son seis millones solo, sino todo lo consignado para esta atención, pues si algo pertenece á ingresos, eso no quita de que después sea gastado. Defiende las reformas del conde de Romanones, especialmente la que afecta á primera enseñanza, y la actual división universitaria. Cree que efectivamente las enseñanzas técnicas, tales como las carreras de ingenieros y otras, pudieran figurar en el ministerio de Agricultura; pero ninguna por juicio se cause con que por ahora continúen en el de Instrucción. Queda terminada la totalidad. El Sr. García Aliz combate el artículo primero. Divide su discurso en tres partes: presupuesto para instrucción primaria, segunda enseñanza y escuelas especiales. Respecto al primer punto dice que se ha venido constantemente haciendo un cargo de gravedad á los gobiernos por no haber hecho cargo el Estado de las atenciones de primera enseñanza. Pues bien, yo debo declarar que en ningún país europeo corre á cargo del Estado esa atención. Me propongo demostrar que es tan danteado proyecto que ha aplaudido alguna parte del país, es un verdadero retroceso y un peligro para el magisterio. Expone el abandono en que los Ayuntamientos tenían las atenciones de primera enseñanza cuando llegó al ministerio y las ventajas que con su decreto se obtuvieron. Vosotros queréis echar abajo todo esto, llevando una perturbación honda en el modo de recaudar.

Además señalais la cifra de 25 millones para recaudar de los Ayuntamientos, y esa cifra no es exacta, pues lo hay que pagar a los maestros son 31 millones. ¿De dónde vais a sacar esos seis millones?

Alfama que en Francia, Bélgica, Alemania y otros países, no se pagan por el Estado las atenciones de primera enseñanza, sino que los Ayuntamientos son los encargados de ello.

En Inglaterra ocurre más, pues la pagan los particulares, y sólo para los niños pobres de solemnidad se destinan por el Estado 10 chelines anuales para cada uno, con objeto de que reciban la debida instrucción.

Lo que se debiera haber hecho aquí era declarar la enseñanza primaria obligatoria municipal, no sólo para el pago del maestro, sino para el material, locales, calefacción, etc.

Cita varias disposiciones de la ley orgánica de instrucción primaria de Francia, de las que se deduce que Ayuntamientos y Diputaciones, cuando aquélos por sí solos no pudieran, son los que han de satisfacer los gastos, sacándolos de arbitrios municipales.

Con esto se demuestra que no somos un pueblo bárbaro porque el Estado no pague a los maestros, pues lo mismo han hecho en otros cultísimos pueblos europeos, como Bélgica, que también encarga exclusivamente de ello a los Ayuntamientos, y lo mismo otro país en materia de enseñanza tan adelantado como Alemania.

En Francia, es cierto que se destinan por el Estado 155 millones para enseñanza; pero de esta cantidad, 55 millones pertenecen a los Ayuntamientos para la enseñanza primaria, y lo restante para la superior y enseñanzas especiales.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Párdone S. S. Son 189 millones para instrucción primaria exclusivamente, pues a la enseñanza en general dedica más de 270.

El Sr. García Añx para á ocuparse de la segunda enseñanza, diciendo que nosotros fuimos los primeros que creamos y organizamos el bachillerato moderno, por disposiciones del primer marqués de Pidal, introducidas posteriormente en Francia.

Nuestro bachillerato es esencialmente práctico, pues sirve de preparación para todas las carreras.

Analiza después los principios y sistemas que en la segunda enseñanza se siguen en Inglaterra y Bélgica.

Defiende después su reforma de la segunda enseñanza, diciendo que con ella logró simplificar los estudios.

Al ocuparse de la enseñanza superior, afirma que tan acertado estuvo en sus reformas de la facultad de Letras y Observatorio, que por ello le nombraron socio la Asociación Astronómica francesa y la Universidad belga, así como la española de la Historia le felicitó también.

Recuerda que cuando el último eclipse, el Observatorio de Madrid fué el que con más aproximación anunció todos los fenómenos, gracias á estar dotado de buenos aparatos para esta clase de estudios.

Respecto á la libertad de la cátedra, dice que en el terreno científico, en toda su extensión, lo es y debe serlo, pero tiene que haber limitaciones para cuanto se refiera á propagandas políticas.

Lamenta el número de analfabetos que hay en España, dándose el caso de que provincias muy adelantadas en industria tienen en cambio el mayor número de personas que no saben leer ni escribir. Así, por ejemplo, mientras en Soría el 93 por 100 saben leer y escribir, en Cataluña son analfabetos el 38 por 100.

Se muestra, por último, partidario del enaltecimiento moral de las Universidades.

El ministro de Instrucción pública hace el resumen del debate.

Es preciso una ley de instrucción pública, ofrecida en el Discurso de la Corona. Lo que hay es que se trata de una obra difícil, en la que es menester la concordia de todos los partidos.

Alguien supone que no estamos lo bastante adelantados para esa codificación; pero con un poco de voluntad podría llegarse á esa ley.

Todos los partidos deben expresar su criterio respecto al art. 19 de la Constitución, y especialmente el Sr. Silveira, para que cese la divergencia de opiniones entre lo dicho por los Sres. Andrade y García Añx. Diganos también qué piensa acerca de la colación de grados, pues esto es indispensable.

Se han calificado mis reformas de revolucionarias; pero no se han apoyado los que eso han dicho en nada fundamental, si siquiera han citado una.

El Sr. Andrades No hace falta, porque lo son todas.

El código de Romanones. No se puede afirmar sin pruebas. La de los exámenes, por ejemplo, es una de las que más satisfecho me hizo, pues ha hecho cesar la anarquía que en esta materia existía.

Deja el Sr. García Añx, ya que él lo ha hecho, que yo elogio también mi obra.

No hay que confundir la enseñanza libre con la libertad de enseñanza, que yo siempre he defendido. Esa enseñanza privada era una máquina de fabricar alumnos sólo para cumplir. (Muy bien, muy bien.) Habla, y yo lo ha hecho, que terminen con las comisiones de e colegios particulares.

Se daba el caso de estar las aulas oficiales casi desiertas. Con mi decreto la matrícula oficial ha aumentado extraordinariamente.

Me respetado parte del plan de segunda enseñanza del Sr. Añx, porque algo bueno tenía y por no estar constantemente legislando por decreto. La parte que reformé fué después de haber hecho una información pública, principalmente para las enseñanzas técnicas, pues era preciso que se evitara que tuvieran que venir del extranjero personas á desempeñar determinados cargos.

Mi obra tiene el defecto de haberme faltado medios para llevarla á la práctica más en absoluto.

Defiendo la absorción por el Estado de las atribuciones de la enseñanza, sin que le convenzan en este punto los ejemplos de otros países.

El Estado no puede abandonar la enseñanza, porque tendría consecuencias aterradoras, especialmente para los verdaderos amantes de la libertad.

Esta reforma la hice cuestión de gabinete, y debo declarar ahora solemnemente que estoy agradecidísimo al ministro de Hacienda por la valiosísima ayuda que me ha prestado.

Se ha dicho que no he reorganizado servicios, y algo se ha hecho en Escuelas Normales. También se ha pedido que se disminuyan Universidades, y el señor marqués de Mochales, que decía que no le importaba que se suprimieran la de Sevilla ó Granada, me ha pedido hace poco que se aumentara la enseñanza técnica en el Instituto de Jerez.

¿Quién es aquí capaz de hacer tabla rasa, teniendo que contar con las Cortes, los diputados provinciales y los concejales? En cuanto quisiera tocar á alguno de esos centros docentes, todos los representantes de la provincia vendrían sobre mí. Heo de hacer tabla rasa no lo pueden decir más que los que siempre han de estar en la oposición. (Risas.)

No aludo al Sr. Romero Robledo. Si no se pueden suprimir centros docentes, tampoco por sus derechos se pueden quitar profesores violentamente.

Recogiendo la frase del Sr. Andrade de que maestros son esos que no han sabido educar la generación que ha de pagarlos, dice que aunque él ha recibido cartas de maestros sin ortografía, no puede quejarse, pues si en ellos hay falta de instrucción, más culpable sería el Estado si no les pagara.

Afirma que la Iglesia no tiene misión ninguna que realizar en la enseñanza, opinión que también sostuvo el Sr. García Añx. Bueno será que esto conste, porque si es esa la opinión del partido conservador, tengo el gusto de ir en buena compañía y congratularme de tal unidad de criterio. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Alvarez reafirma. (Sigue la sesión.)

HUELGA EN BARCELONA

Barcelona 16 (155).

Declarábase en huelga unos 8.000 obreros de las artes metalúrgicas.

Numerosos grupos de huelguistas recorren las calles pacíficamente. Algunos obreros de los grandes talleres no han secundado la huelga. La policía y la benemérita han disuelto algunos grupos que intentaron ejercer coacciones en las barriadas de Sers y Hostafranca. Coronel de la benemérita ha conferenciado con el gobernador civil y capitán general. — *Mencheta.*

Barcelona 16 (3 21 tarde).

En la calle de Carders grupos de huelguistas han pretendido hacer cesar el trabajo de los caldereros. Acudió la policía. Los huelguistas se fueron a revolver, sin disparar. Otros grupos hicieron parar algunas fábricas.

En Hostafranch apedregaron á la policía. Esta dió algunas cargas. El gobernador llamó á su despacho al libertario Borralleras. También conferenció el Sr. Soler con los presidentes de las sociedades de fundidores, corrajeseros, mecánicos y otros.

Barcelona 16 (3 25 tarde).

Esta tarde varios grupos de huelguistas esperaban la salida de los talleres de los obreros que continuaban trabajando, vigilando las fuerzas de la benemérita.

Los huelguistas procuraban convencer á sus compañeros para que abandonaran el trabajo. Muchos prometieron no acudir á los talleres.

En los barrios de San Martín de Provençals y San Andrés de Palomar se han cometido algunas coacciones.

Badalona, donde radican grandes talleres mecánicos, está ocupada por numerosas fuerzas de la benemérita y policía. El gobernador ha ordenado se impidan coacciones, castigándose severamente.

Barcelona 16 (3 25 tarde).

La huelga puede acarrear algunos disturbios á consecuencia de la desunión entre los obreros.

Los huelguistas confían en que mañana les secundarán los carreteros.

Los dueños de talleres asociados niegan se á acceder á las pretensiones de los obreros.

Se reconcentran algunas fuerzas de la benemérita, las cuales patrullan por las calles del Eixançá y Aferas. — *Mencheta.*

Barcelona 16 (5 tarde).

En una conferencia que ha celebrado el gobernador con varios representantes de los huelguistas, éstos han manifestado que no transigirán si no se les concede la jornada de nueve horas. — *Mencheta.*

Teléfono á Alcalá de Henares

Hoy se ha inaugurado el servicio telefónico entre Madrid y Alcalá de Henares, instalado por cuenta del Estado.

La estación está en el mismo local de la telegráfica.

La conferencia de tres minutos con Madrid costará 50 céntimos, y 30 el aviso.

Habrá además comunicación con Segovia, Guadalajara y otras poblaciones.

Los médicos de Gijón y el pago en oro

Los cuadros de la Academia

Esta mañana á las diez, y con asistencia del subsecretario de Instrucción pública, Sr. Requejo, y una representación de la Academia de San Fernando, se procedió al traslado al Museo de Pinturas del cuadro de Murillo *Santa Isabel*, los dos motivos puntos del mismo insignes artistas, tres Goyas y el del Greco *El enltero del conde de Orgaz*.

Del acto se levantó la correspondiente acta por un notario, haciéndose constar en ella una respetuosa protesta por los representantes de la Academia.

En ésta quedan en calidad de depósito 50 cuadros más, hasta que el ministerio de Instrucción pública disponga de ellos.

FALSIFICACION DE BILLETES DE LOTERIA

Hoy han declarado los vecinos de las casas de las calles de Pelayo y Embajadores donde vivían Pino y Angelillo el barbero. También han declarado un señor senador y los camareros de los cafés donde han estado los procesados.

Por la tarde estuvo el Juzgado instructor de esta ruidosa causa en la cárcel de mujeres, con objeto de que la criada del viajante ampliase su declaración.

El delegado Sr. Almaraz ha practicado un registro en casa del viajante, incautándose de varios efectos, marchando luego á la Cárcel de mujeres á ponerse á las órdenes del juez.

El abogado del Estado Sr. Garjo, en representación de la Hacienda pública, se mostrará parte en la causa.

El robo en Correos

Signe envuelto en las sombras este importante robo; pues de las declaraciones que ayer prestaron los ordenanzas y conductores, y de la que hoy han prestado los cocheros, nada en claro se ha podido sacar.

Balance del día

Como acusaban los anuncios de ayer, hoy se ha producido en Barcelona una huelga grave y extensa, de que hablan los telegramas que por separado publicamos.

En la junta celebrada hoy por la comisión provincial de Madrid para tratar de las últimas elecciones municipales, han sido proclamados concejales, por mayoría de votos, los señores Fornos (D. Manuel) y Galvez Holguin.

El asunto pasará ahora al examen del ministro de la Gobernación.

Le Temps, llegado hoy á Madrid, se ocupa en su sección financiera del decreto sobre pago en oro de los derechos de aduanas.

Publica la cotización de los francos desde el día 30 de Noviembre hasta el 11 del actual, y reconoce que la mayoría de la opinión es favorable á la idea desarrollada en el proyecto.

El señor ministro de la Gobernación se encuentra algo más aliviado de la afección catarral que padece.

Esta tarde ha conferenciado en el Congreso, con el señor ministro de Hacienda, el representante de los industriales consumidores de azúcar, entregando al señor Urzáiz una razonada exposición en la que los reclamantes manifiestan los perjuicios que el pretendido monopolio del azúcar les irrogaría.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado que el Gobierno no es partidario del monopolio.

En la sesión del Congreso de mañana se discutirá á primera hora el dictamen de la comisión de Cuentas, referente á la Memoria del Tribunal de Cuentas, interviniendo en el debate los Sres. Villaverde y Dato respecto á los gastos del ramo de Sanidad durante el tiempo que desempeñó el ministerio de la Gobernación el segundo de dichos señores.

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley dividiendo el cuerpo de Administración militar en el de Intendencia é Intendencia, ha informado esta tarde el ministro de la Guerra sobre algunos extremos del mismo.

Después de dichas explicaciones, la comisión acordó dar dictamen favorable de conformidad con el pensamiento del general Weyler, é introducir la modificación de que la formación de ambos cuerpos se haga de una vez.

Se ha reunido esta tarde la comisión de Presupuestos del Senado, y, por mayoría, ha acordado proponer la aprobación de los presupuestos de los ministerios de la Gobernación y Obras públicas.

De estos dictámenes se ha dado cuenta hoy mismo á la Cámara, acordándose declarar urgente la discusión del de Gobernación, con objeto de que pueda ser examinado mañana.

También, á propuesta del presidente, ha acordado el Senado que desde mañana comiencen las sesiones á las tres en punto de la tarde.

Los representantes de los intereses azucareros, de remolacha y de caña se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando presentar un artículo adicional por el cual se autoriza al Gobierno para celebrar concierto con los fabricantes.

Para celebrar dicho concierto se propondrán diferentes fórmulas, consistentes, bien en conceder primas á la producción, ó en establecer una escala, mediante la cual el pago del impuesto sea proporcional á la dife-

rente polarización de las distintas clases de azúcares, con objeto de establecer entre ellas la posible igualdad.

Sesiones parlamentarias.

En el Senado ha principiado el estudio del proyecto de fuerzas navales, interviniendo en el debate los señores Loygorri, Reinos, Bushell y otros señores senadores.

En el Congreso, al discutirse el presupuesto de Instrucción pública, ha llamado singularmente la atención el elocuente discurso del conde de Romanones, explicando su gestión ministerial, y razonando los motivos que ha tenido para que los maestros sean pagados por el Estado.

La Cámara, en su mayoría, ha recibido este discurso con muestras expresivas de aprobación.

La comisión del Congreso, sobre el pago en oro, ha acordado en su reunión de esta tarde las líneas generales del dictamen.

Falta solo ultimar algunos puntos de detalle, creyéndose que mañana quedará el dictamen sobre la mesa.

En favor de los estudiantes que empiecen ó hayan empezado sus estudios, la Academia de la Providencia, sita Pelayo, 38 y 40, concede 6 plazas medio gratuitas. Los agraciados serán internos, gozarán de tales derechos y habrán de solicitar dentro de este mes: serán preferidos los de fuera de la capital.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios		Día 14	Día 16	Diferencia
4 0/0 interior				
F de 50.000 p.	72 75	72 70	- 0 05	
E de 25.000 p.	72 75	72 70	- 0 05	
D de 12.500 p.	72 80	72 75	- 0 05	
C de 5.000 p.	73 10	73 10		
B de 2.500 p.	73 15	73 20	+ 0 05	
A de 500 p.	73 15	73 20	+ 0 05	
G y H 100 y 200	72 90	73 00	+ 0 10	
En diferentes series	73 10	73 10		
Fin mes	72 75	72 70	- 0 05	
Fin próximo				
4 0/0 exterior				
Carps. provisionales				
Emission 1 Oct. 1900.				
Serie F de 50.000 p.	72 65	72 65		
E de 25.000 p.	72 70	72 65	- 0 05	
D de 12.500 p.	72 80	72 70	- 0 10	
C de 5.000 p.	72 80	72 80		
B de 2.500 p.	72 85	72 80	- 0 05	
A de 500 p.	72 85	72 80	- 0 05	
G y H de 100 y 200	72 80	72 80		
En diferentes series	72 80	72 75	- 0 05	
Fin mes				
4 0/0 amortizab.				
Serie F de 24.000 p.				
R de 12.000 p.				
E de 6.000 p.				
C de 3.000 p.				
B de 1.500 p.				
A de 500 p.				
G y H 100 y 200				
En diferentes series	79 75	79 60	- 0 15	
Partidas de 50.000.				
Id. de 100.000				
Fin mes				
4 0/0 amortizab.				
Serie R de 25.000 p.				
D de 12.500 p.				
E de 6.250 p.				
C de 3.125 p.				
B de 1.562 p.				
A de 781 p.				
G y H de 100 y 200				
En diferentes series	81 75	81 75		
Fin mes				
5 0/0 amortizab.				
Titulos				
Serie F de 50.000 p.	93 20	93 10	- 0 10	
E de 25.000 p.	93 20	93 05	- 0 15	
D de 12.500 p.	93 20	93 20		
C de 6.250 p.	93 20	93 20		
B de 3.125 p.	93 25	93 25		
A de 1.562 p.	93 20	93 20		
G y H de 100 y 200	93 20	93 35	+ 0 15	
En diferentes series				
Fin mes				
Ultimas				
Billetes Cuba 1898.		86 75		
Id. hasta 10.000 pts.				
Billetes Cuba 1890.				
Id. hasta 10.000 pts.				
Ob. Filipinas 3 0/0.				
Id. hasta 10.000 pts.	91 75			
Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 250 pts. 6 0/0 interior de por resultado, 4 0/0 de 500 pts. 14. 47. 200 p. Id. para pago exp. posterior, 5 0/0, 500 pts.				
Bancos y Socied. Acciones B. España	480 50	481 50	+ 1 00	
Id. B. Hipotecario.	190 00	190 00		
Cédulas id. 5 0/0	102 05	102 05		
Cédulas id. 4 0/0	101 00	100 90	- 0 10	
Obli. id. 5 0/0				
Banco Castilla				
Ac. C. de Tabacos.	405 00	405 50	+ 0 50	
Soc. Elect. Chambe.	134 00			
Norte Espa. 1.ª serie				

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 35/25 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, idem, 00/00.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 33 90 pias. A 3 dias vista, idem, 00/00.

Después de la Bolsa

Cierre. — 4 por 100 interior fin mes, 72/67 dinero. — Barcelona, fin mes, 72/47. — París, 4 por 100 exterior, 75/75. — Renta francesa, 00/00.

Bolsa de Barcelona

CHARADA

— ¿Dos conoces al marido de primera dos tercera? (Hay que tener muy presente lleva acento la primera) — Hombre, le trato muy poco, porque es bastante animal. — Pues se empeña en ser todo. — Si más, ¡qué concejal! Te voy á dar un tres cuartos, para que veas quién es: En su casa cuatro prima los murgantes hace un mes.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior DIS PA RA TE.

Banco Hipotecario de España

El día 2 de Enero próximo, en las oficinas de este Banco, situadas en el paseo de Recoletos, núm. 12, y hora de las once de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las céntulas hipotecarias del 5 y 4 por 100 que deban ser amortizadas con arreglo á los Estatutos y á los acuerdos del Consejo de administración.

Las céntulas designadas por la suerte se reembolsarán á la par desde el día 1.º de Abril venidero, dejando de devengar interés desde esta día.

Los números de las céntulas premiadas se insertarán en la Gaceta de Madrid. Lo que, por acuerdo del Consejo de administración y en conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos, se pone por medio de este anuncio en conocimiento del público.

Madrid 14 de Diciembre de 1901. — El secretario, José Gabilán y Serret.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar al oficial primero del cuerpo auxiliar de oficiales militares, D. Eusebio Rodríguez.

Agricultura

Reales órdenes resolutorias de expedientes instruidos á instancia de las Compañías de ferrocarriles que se expresan, solicitando condonación de multas impuestas por retraso en el servicio de trenes.

CULTOS

Santo de mañana. — San Lázaro, Obispo; San Franco de Sena y Santos Justo y Floriano, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde sigue la novena á Nuestra Señora de los Remedios, predicando el Sr. González Pareja.

En San Luis principia la novena á Nuestra Señora de la O, celebrándose á las diez y media misa de Pastorela y por la tarde predicará el P. Sarabia, terminando con Villancicos y reserva.

En Nuestra Señora de Loreto sigue la novena á su Titular.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena á Nuestra Señora de la Oración.

En San Martín sigue la novena á Santa Lucía y predicará por la tarde el Sr. Manzanedo.

